Susorición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro.. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero.. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal

Corresponsal en París para anunrios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 7 de Junio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.108

Revista parisién.

3 de Junio de 1890.

SUMARIO.—*Ojeada á la situacion:* Complot nihilista.—El golpe de mano de Mr. Constans.—Francia y Rusia.—*Extranjero:* El proceso Panitza.—Stanley y lord Salisbury.—La prensa extranjera y los arrestos de París.—*Miscelánea:* Noticias artísticas y literarias.—Impertinencias de mal gusto.

El telégrafo, nuestra constante pesadilla, se ha encargado de anticipar á nuestros lectores la noticia de lo que actualmente constituye en Paris y fuera de París, el tema de todas las conversaciones. Nos referimos al descubrimiento del complot que se estaba tramando en esta capital contra la vida del emperador de Rusia y al arresto de los principales nihiiistas inculpados.

Demos, á grandes rasgos, algunas explicaciones que entresacamos ó resumimos, mejor dicho, de las que nos ha dado particularmente un muy querido amigo nuestro, publicista ruso que reside en esta capital y que conoce á la perfección todos los antecedentes que se refieren á este asunto.

Ese amigo nos ha explicado como el partido nihilista se compone de dos clases de individuos bien distinta: los propagandistas y los terroristas. Los primeros solo combaten por medio del folleto y del periódico; á los segundos están reservados el peligro y la gloria de poner en práctica los procedimientos violentos preconizados para llegar á la destrucción del estado social existente en Rusia. Los propagandistas hablan y escriben; los terroristas *obran*. Estos sectarios forman en Paris una colonia compuesta de una cincuentena de individúos de ambos sexos; viven de un fondo comun que proporcionan aquellos que poseen alguna fortuna entre los iniciados, y casi todos ellos habitan las grandes y silenciosas avenidas de los barrios de Montronge y de la Glaciere. Las mujeres son *estudiantes;* los hombres se dedican á fabricar aparatos explosivos, cuyo objeto es de fácil adivinación.

Pues bien; el gobierno puso el jueves á primera hora en estado de arresto á trece nihilistas de la secta de los terroristas. Varias son las versiones que circulan acerca de la manera como el complot ha llegado á conocimiento de la policía, la cual ha trabajado en este asunto con una discreción y un sigilo que hacen de ella su mayor elogio. No falta quien diga, como siempre en casos análogos, que el descubrimiento ha sido la obra de un traidor...; pero nosotros casi podemos asegurar que el azar solo ha jugado en este asunto el principal papel.

En efecto; parece que durante varias noches consecutivas, se habian oido en una parte poco frecuentada del bosque de Clamart violentas detonaciones, habiéndose observado á la mañana siguiente que algunos árboles de un diámetro bastante regular habian sido materialmente hechos trizas así como que la hierba y plantas de las cercanías habian sido como segados por la explosión. En el suelo, y hasta clavados en árboles colocados á una cierta distancia, descubriéronse restos metálicos procedentes de la ruptura de bombas de cobre, así como una gran cantidad de metralla de hierro y plomo. Jamás se había podido llegar à descubrir la pista de esos misteriosos agentes de destrucción, cuando hé aquí que últimamente Mr. Schuerb, comisario de policía del barrio del Odeón, se fijó en un individuo sospechoso que hacía con insistente regularidad, en casa de uno de los principales fabricantes de productos químicos de esta capital, pedidos de fósforo y de sulfato de carbono, negándose siempre á manifestar el objeto á que destinaba esas peligrosas substancias. Naturalmente, la policía siguió á ese personaje, y acabó por averiguar que era un refugiado ruso, cuya existencia en París era particularmente extraña.

Como por el hilo se saca el ovillo, de este modo llegó á conocer la policía el domicilio de todos los terroristas, adquiriendo inmediatamente la certitud de que toda esa gente se dedicaba á la fabricación subrepticia de máquinas ó aparatos explosibles.

Sea lo que quiera, lo cierto es que la arrestación de esos individuos estaba decidida el miércoles en un conciliábulo secreto celebrado entre los señores Banastón, fiscal (procurador) de la República; Lozé, prefecto de policía, y Athaliu, juez de instrucción. Levantáronse á toda prisa los correspondientes autos de prisión, que debían ejecutarse aquella misma noche; pero en el curso de una nueva conferencia, decidióse esperar el regreso del ministro del interior, que debía hallarse de vuelta en Paris junto con el Presidente de la República á quien había acompañado en su reciente viaje á provincias. Aquella misma noche fueron llamados á la prefectura los Comisarios de policía encargados de llevar á cabo la prisión de los terroristas. Se les recomendó que guardaran el mayor secreto acerca de la importante y delicada misión que se les había encomendado, lo que no impidió, sin embargo, que á última hora circularan por los grandes centros de Paris extraños rumores sobre ciertos actos policíacos que nadie podía determinar, siendo esto causa de que à la primera hora de la mañana siguiente, se observara grandísima emoción en los boulevares, si bien hay que añadir que el verdadero orígen de los rumores no fué conocido por el público hasta que la operación del arresto se hubo llevado á cabo en todas sus partes. Calcúlese cual sería, pues, la sorpresa de los parisienses—ellos, tan impresionables—cuando el jueves al levantarse supieron que habían estado durmiendo poco ménos que sobre un volcàn, y que los fautores de los temidos explosibles estaban á buen recaudo.

Hemos dicho que los terroristas arrestados, son en número de trece—número aciago—, entre ellos una jóven y distinguida polonesa, de cuyos grandísimos conocimientos en física y química todo el mundo se hace aquí lenguas. En casa de todos ellos la policía encontró explosibles ya fabricados ó materiales preparados para su confección. Esos explosibles, digámoslo de pasada y para que nada se nos olvide, afectan las formas esférica y cilíndrica, y son de cobre. Los cilíndricos, que son los que más abundan, miden diez centímetros de largo, siendo su diàmetro de cinco centímetros próximamente. Esas bombas (porque bombas son efectivamente) están cerradas por un obturador en cobre soldado en el cilindro, y en el centro del cual se encuentra un tornillo de ranura trasversal que puede quitarse ó levantarse con bastante facilidad. En el interior, engastadas, por decirlo así, entre la metralla de plomo, van colocados lado á lado dos frasquitos de cristal muy delgado tapados al soplete, de los cuales, uno contiene bióxido de ázoe, y el otro sulfuro de carbono, dos materias que, al combinarse, forman el explosivo conocido con el nombre de *plancastita*, cuya potencia es cien veces mayor que la de la nitro-glicerina. Como se vé, esos terroristas lo eran de veras y no se andaban en pelillos.

No puede negarse que el acontecimiento reviste una cierta importancia, tratándose como se trata de Rusia, acerca de la cual se habia dicho recientemente (y aunque después se haya desmentido, ya sabemos que la mentira es siempre hija de algo) que estábamos próximos á verla reconciliarse con Alemania, su poderosa rival y su constante pesadilla. El golpe de mano llevado á cabo contra los terroristas, ha puesto de relieve las grandes condiciones del ministro del interior y del prefecto de policía de París—y decimos esto porque ahora resulta que Mr. Constans nos tenia preparada la sorpresa desde antes de ponerse en viaje con el Presidente—, y ha debido producir en la corte de San Petesburgo una impresión de todo en todo satisfactoria. En efecto; el czar ha mandado felicitar al gobierno francés de un modo muy expresivo, y á todas horas se reciben aquí telégramas de Moscou y otras importantes poblaciones rusas manifestando el entusiasmo de que todo el mundo está poseido en favor de Francia. Esto y el imprudente brindis pronunciado por el emperador Guillermo en Kœnigsberg, habrán llenado la medida, y no se habla de otra cosa que de la futura soñada alianza franco-rusa la cual, de verificarse (que no lo creemos) sería un golpe tremendo y decisivo para la altiva y quisquillosa Alemania.

De política interior propiamente dicha, nada. Todo lo absorbe el arresto de los terroristas rusos.

***

El ruidoso proceso que se estaba viendo en los tribunales de Bulgaria acerca del célebre complot contra el príncipe, y cuyo principal autor era el antíguo comandante Panitza, de quien muchos periódicos dijeron que habia sido fusilado al ser descubierta la conspiración, ha sido ya juzgado, habiéndose pronunciado el veredicto por el que se condena á muerte á aquel distinguido militar y á varios años de trabajos forzados á sus principales cómplices. Dícese que el *mayor* Panitza soltó una carcajada cuando le fué notificada la sentencia. Nos resistimos á creerlo, por más que es de todo el mundo conocida su sangre fría rayana del cinismo. De todos modos, lo que sí creemos es que no será fusilado. Panitza tiene prestados á la causa de la independencia de Bulgaria demasiados sevicios para que así como así se deshagan de él los que todavía pueden necesitarle en momentos que pueden serlo de peligro y de verdadera prueba para la pàtria.

***

La prensa de Inglaterra viene hace ya muchos dias ocupándose acerca de la tirantez de relaciones que existe entre el ilustre explorador Stanley y el presidente del Consejo lord Salisbury. El primero, en efecto, ha censurado abiertamente al segundo por su falta de iniciativa en la cuestión referente á los territorios explorados por él en la región del Africa, que tuvo que atravesar con los suyos para ir en busca de Emin-bajá. Mientras Inglaterra duerme sobre los laureles puramente científicos conquistados por el intrépido viajero, Alemania se remueve incesantemente y está en vias de hacerse suyas todas ó la mayor parte de las conquistas hechas por Stanley y que éste reservaba exclusivamente para la Gran Bretaña. De esto se ha seguido una polémica bastante interesante, en la que Stanley lleva hasta ahora la mejor parte. La opinion pública en Inglaterra no acierta á explicarse la inacción del primer ministro. Nosotros creemos que esto obedece á un plan muy madurado, de acuerdo con la misma Alemania, con la cual Salisbury quiere estar en las mejores relaciones en previsión de cualquier rompimiento con Rusia, su constante enemiga y rival en su imperio de Oriente.

***

Completemos ahora con algunos detalles venidos del extranjero, la cuestión relativa al complot de los terroristas rusos de que hablamos al principio de nuestra crónica.

Los informes últimos llegan de Ginebra, resultando efectivamente de los mismos que estaba á punto de estallar un complot contra la vida del Czar y de toda su familia. Demski—uno de los comprometidos—habia sido llamado últimamente á Paris por el Comité nihilista, el cual había juzgado útil reunir á todos sus adherentes para llegar á la ejecución de un proyecto preparado desde hacía próximamente un año. Sábese de un modo positivo que, en estos últimos tiempos, el comité nihilista de Paris había recibido recursos importantes que le habian permitido enviar á Rusia numerosos explosibles y gran cantidad de proclamas revolucionarias.

Si la conspiración hubiese triunfado, habrian estallado movimientos en todas las grandes ciudades. Los refugiados rusos de Paris debían ir entrando escalonadamente en Rusia. Creése que á la hora presente, hay ya en Rusia una veintena de los comprometidos; todos han llevado consigo aparatos explosibles. Si nada se hubiese descubierto en Paris, el mes de Junio no se hubiera terminado sin alguna catástrofe.

Los refugiados rusos de Ginebra, sostienen que no se obtendrá ninguna confesión de los terroristas arrestados en París.

***

El *salon* de pinturas de los Campos Eliseos va á quedar cerrado por unos dias para dar lugar á la reunión y fallo del jurado. Podemos casi asegurar desde ahora—y claro está que lo hacemos con grandísimo pesar—que nuestro ilustre compatriota el joven y ya eminente artista D. Ulpiano Checa, autor del celebrado lienzo *Carrera de cuadrigas ó carros romanos* no obtendrá la medalla de honor que todo el mundo habia presentido à su favor, á despecho de ciertos exclusivismos que forman la característica de los jurados franceses. ¡Cuánta miseria!—*V.*

Política Europea.

Madrid 2 Junio de 1890.

SUMARIO.—Centenario de Colón.—Las bombas de Paris.—Otra vez Gouffé.—Rusia.—Gibraltar.—Tratado de Comercio.—Madrid.—Los crímenes.—Noticias.

Avanzan rápidamente los trabajos de la Junta Nacional Central para el centenario de Colón, y los hombres de todos los partidos miran con verdadera predileccion este pensamiento, no solo por lo que representa bajo el punto de vista patriótico, sino por lo que importan á nuestros intereses nacionales.

Efectivamente; de todos los problemas que hay para la política española, ninguno tan importante como el de abrir mercados á nuestra produccion, y para esto nada tan útil ni tan práctico como estrechar y fomentar nuestras relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas. Pocas cosas pueden contribuir tanto á este aumento de relaciones, como la celebracion del centenario, por lo cual vuelvo á llamar la atencion de V. para que contribuya por medio de su importante periódico, á mover la opinion en esa localidad, insistiendo al mismo tiempo en la necesidad de que la prensa de provincias esté directamente representada en la Junta Central.

Es de mucha importancia para España cuanto se refiere á sus relaciones con las Repúblicas Hispano-Americanas, y este ideal, y el mantenimiento y desarrollo de nuestra influencia en Africa, son los dos objetivos que debe tener nuestra politica exterior, huyendo de todo lo que sea mezclarse en las complicaciones de la política europea.

Pocas novedades ofrece esta: las bombas cilíndricas encontradas en Paris en el domicilio de ciertos conspiradores, nos han dado menos jugo del que era de esperar, y la opinion sigue preocupándose poco de este incidente, al que no falta quien sostiene que se le han agregado detalles de ópera cómica.

Jamás se ha esperado á ningun triunfador ni á ningun héroe con la impaciencia que se espera en Paris al asesino de Gouffé, hay quien piensa ir á esperarlo á bordo. Gabriela Bompart se manifiesta muy alegre y satisfecha, y continúa siendo una

personalidad á la moda.

En Rusia se ha dado más importancia que en Paris á la conspiracion de los terroristas, y se han hecho en San Petersburgo muchas prisiones.

La política inglesa continúa lo mismo, es decir, prescindiendo de la razon y del derecho y de todo lo que no sea la conveniencia inglesa: lo que están haciendo en Gibraltar es verdaderamente indigno, y si aqui nos preocupásemos de algo más de dar y quitar destinos y celebrar conferencias inútiles, la opinion estaria verdaderamente sublevada con las intrusiones de la tropa inglesa en el territorio español.

Italia, de cuyo mal estado económico me he ocupado diferentes veces, procura remediarlo, y al efecto ha cerrado un importante tratado de comercio con la República de Méjico, tratado que puede tener importancia para España, principalmente en lo que se refiere á nuestros vinos, que no podrán luchar con los de Italia en la República de los Estados Unidos Mejicanos.

Tendrá V. noticia de la catástrofe ocurrida en San Francisco de California, donde un tren ha ido á parar á un rio. Es considerable el número de muertos, y hasta en New-Yorck, donde solo impresiona lo que se refiere á intereses materiales esta hecatombe, ha producido mucha resonancia.

En Madrid, donde alternan las noticias de fiestas con las de los crímenes, continuan ocupándose del de la calle de la Justa en el que, como verá V. por los periódicos, no se adelanta un paso. Tambien es objeto de curiosidad y de conversacion el crímen de Córdoba, donde un hombre por robar once pesetas para ir á los toros, ha matado cinco personas, entre ellas dos niños. Con razon decía un malogrado escritor. «Dicen que todo sube.» No es verdad, por once pesetas ha habido un hombre que ha cometido cinco asesinatos.

Espanta el aumento de la criminalidad que coincide con la sensiblería en el Derecho, y con el pronunciamiento contra la justicia. De todos los ocurridos en España, el más grave es este que estamos presenciando, contra lo que ha dado en llamarse Justicia-Histórica, como si el ejército, el comercio, la industria, la moral y todas las manifestaciones de la actividad humana, no se pudieran llamar tambien históricas.

La forma que hoy reviste, dentro de esta especie de sufragio universal en que hoy se administra la justicia, el ejercicio de la misma es notabilísima y puede dividirse en cuatro períodos:

1.° Se comete el delito: en el lugar del crímen entra todo el que quiere, los periódicos dan los nombres de todos á los que se busca, é indican que el Juez y los Tribunales procederàn torpemente. Cada cual indica las diligencias que entiende que deben practicarse, y el Juez es el ejecutor de la opinion.

2.° período. El crímen tiene ramificaciones dentro de la Administracion y la política, y los Cuerpos Colegisladores no son completamente extraños á la comision del delito, hay quien sabe de buena tinta datos de tal naturaleza, que demuestran que el poder ejecutivo y aún el poder judicial son los verdaderamente responsables del suceso.

3.er período. Cruce de influencias y de recomendaciones para procurarse papeletas para el juicio oral. Las más distinguidas señoras, encargan á sus modistas trages de *juicio*, y el pueblo ó vitorea al asesino si lo cree inocente, ó apedrea al inocente si lo cree asesino.

4.° período. Se encuentra el criminal, intervienen los Frenópatas: el abuelo del asesino estuvo loco, el criminal presenta síntomas de enajenacion, la ciencia no puede permitir un asesinato jurídico y hasta otra.

He oido decir casi en sério, que hasta que no se haga con los jueces lo que se hizo con los frailes, no es posible que en España se establezca la justicia de verdad.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Lopez y Andrés, jóven de brillante carrera y ¡lleno de esperanzas, sumiendo esta desgracia en honda pena al Sr. D. Matías Lopez y Lopez distinguido industrial, que tanto y tan bien ha trabajado para España en la última Exposicion Universal de Paris, y que tanto se ha preocupado y se preocupa del adelanto de nuestros intereses materiales.

D. Matías Lopez ha recibido, con este triste motivo, una prueba más del interés que inspira à España entera.

Siguen las conferencias de Lopez Dominguez; Castelar ha dado una notabilísima en el Círculo de la Union Mercantil; el baile de blanco y negro resultó brillante; vuelve á llover; se prepara la batalla de flores, y hay quien siente que en lugar de flores no se haga de legumbres, para aprovechar los proyectiles.

De V. affmo. seguro servidor.—*Garci-Fernández.*

Noticias locales y generales

Con verdadera esplendidez se verificó antes de ayer tarde la procesion del Corpus Christi; la concurrencia á tan divino acto, como nunca de numerosa y puede decirse que esta procesion que antes pasaba casi desapercibida no sabemos porque, es ya la primera por el número, por la calidad y concierto de los asistentes, como por la brillantez y suntuosidad con que se lleva à cabo.

Los nuevos enanos lucian sus habilidades detrás de una pareja de la Guardia civil de infanteria que rompia la marcha por haber salido el dia antes de esta ciudad la de caballeria con direccion à Barcelona; seguian los jigantes que tenian de notable el no tener nada de particular; seguian los Maristas con los alumnos de sus escuelas, los alumnos de la *Academia Gerundense* presididos por su profesores y éstos por su nuevo y respetable Director Dr. Gou; á estos los jóvenes asociados de S. Luis Gonzaga y asi, en orden ascendente las demás sociedades relijiosas, corporaciones oficiales, oficialidad de la guarnicion y el clero en crecido número, siguiendo á S. D. M. el Exmo. é Ilustrísimo Obispo de la diócesis seguido del Ayuntamiento que presidia el señor Gobernador Civil que llevaba á su derecha al señor General Gobernador-militar de la provincia y al señor Alcalde, cerrando la marcha el Rejimiento de Asia con su música la cual, por cierto, llamó la atencion de los inteligentes por el corte especial de delicadeza que revistieron las marchas que ejecutó en la carrera, y por la perfecta afinacion y ajuste, lo cual honra á su digno Músico Mayor señor Kriales, á quien de nuevo felicitamos.

Las calles de la carrera es inútil digamos que se vieron concurridísimas; colgados los balcones y asomando por sobre las colgaduras los rostros bonitos de nuestras hermosas Gerundenses. La *jinesta* que se echó mezclada con papelitos y polvo de papel, no decible, reinando un orden perfecto sin que el más leve accidente turbara la alegria del pueblo que celebraba la divinidad de Jesús en la sagrada Eucaristia.

—De un choque de trenes ocurrido cerca de Trujillo, han resultado cinco heridos graves.

—Un vecino de San Martin de Provensals que adquirió en Bélgica un par de palomas mensajeras para aclimatarlas en su palomar, les abrió la puerta uno de estos dias cuando ya tenia dos crias de dicha pareja, emprendiendo el vuelo una de las aves y yéndose à su antiguo palomar de Bélgica, de donde han telegrafiado la llegada de la mensajera.

—Fueron tantos los refrescos helados que antes de ayer se despacharon en los cafés de esta ciudad, que en muchos de ellos se habian terminado antes de llegar la noche. Verdad es que la elevada temperatura contribuyó á ello asi como el consumo à domicilio que excedió, segun noticias, al de los pasados años.

—Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la *Revista Parisien* que en otro lugar insertamos, por darse en ella minuciosos detalles de lo ocurrido en Paris con unos terroristas del nihilismo ruso, de cuyo asunto hemos dicho muy poco en estas columnas.

—Dicen á un colega, que en Puigreig desempeña el cargo de administrador de correos una mujer que no sabe leer, y que el encargado de repartir la correspondencia á una colonia inmediata, exige diez céntimos semanales á las personas que reciben periódicos.

Aquí no llegamos á tanto; pero tambien hay rural que se resiste á entregar periódicos con regularidad si no se le subvenciona. Lo que es la Dirección del flaco Mansi, dejará eterno recuerdo en las páginas del desórden.

—Tenemos entendido, que los Caciques de Cantallops hace tiempo vienen intrigando contra aquel expendedor de tabaco señor Llauró con ánimo de ver de que le quiten la expendeduría para dársela á un paniaguado; pero como para conseguirlo se valen de la injuria y de la calumnia, hemos de advertir al digno Representante en esta provincia señor Geronés, que D. Juan Llauró es, en concepto público y de las personas ilustradas é imparciales de la poblacion, un hombre honrado en donde los haya y un fiel servidor con austeridad orde nancista.

En tiempos del señor Vilardell (Q. D. G. G.) ya aquellos Caciques intentaron conseguir su empeño calumniando infamemente al señor Llauró sin dar la cara; pero viendo el señor Vilardell que era dicho Expendedor lo contrario de lo que se le decía, lo afirmó en su puesto de manera irrevocable.

Ahora el señor Geronés debe defenderse de esos Caciquillos de baja estofa y no cometer lo que en lenguaje llano seria una verdadera injusticia en perjuicio de quien antes lo aspan que sirve de juguete de los Caciques, como pretendieron esos que tanto conspiran contra un hombre à quien el año pasado talaron una viña, le inutilizaron varios árboles, cometiendo otras tantas iniquidades para ver de aburrirlo y amedrentarlo.

Apenas conocemos al señor Llauró; pero eso no implica para que lo defendamos de las acechanzas de los déspotas de campanario, á quienes nos consta no patrocinará nunca el señor Geronés amante como es de la justicia.

—Es casi seguro que nuestro ilustre amigo y jefe señor Romero Robledo pase en Asturias unos dias de este mes, con objeto de que su virtuosa cuanto respetable esposa tome los baños de Caldas de Oviedo por prescripción facultativa.

Excusamos decir lo mucho que deseamos tengan feliz excursión y prueben á la ilustre señora aquellas medicinales aguas.

—El 16 del corriente se celebrará en Viena la solemne ceremonia de renunciar la archiduquesa María Valerie de Austria á sus derechos de sucesion, á causa de su matrimonio con el archiduque Francisco Salvador.

El 17 del mismo mes hará también igual renuncia la archiduquesa Margarita Clementina, que en breve ha de unirse en matrimonio con el príncipe Albert de Thurn y Taxis.

—Del 20 al 30 del actual, llegará la córte á San Sebastian. Según *El Guipuzcoano,* entre otras órdenes se ha dispuesto que empiece á prepararse el cazatorpederos «Destructor», que pasará como el año anterior á aquella bahía.

El cañonero «Tajo», desde Fuenterrabía irá á San Sebastian el mes próximo, é inmediatamente se procederá al arreglo y montaje de la caseta real de baños.

El batallón cazadores de Estella, de guarnición en Vitoria, está listo para emprender la marcha al primer aviso, y la Administración Militar tiene ya todo preparado para que dicha fuerza, con un contingente de 400 hombres, se aloje convenientemente en el cuartel de Napoleón I del castillo de la Mota.

La trincadura de Guetaria, al mando de su patrón el alférez de fragata honorario señor Ituarte, tiene órden de estar pronta, desde mediados de Junio, para trasladarse á San Sebastian.

El crucero que ha de ir á la Concha no está aun designado, aunque se cree que sea el «Colón», hoy surto en Cádiz.

—Hace pocos dias estallaron en el Ferrol tres petardos, dos frente al Asilo de las Hermanitas de los Pobres, y el otro en una huerta propiedad de las religiosas de la Enseñanza de aquella población.

Por estas hazañas se comprenderá el valor de aquellos héroes.

—Dias pasados se descubrió, al practicarse una excavación en el pueblo de Puls (Tortosa) una enorme piedra que se desprendió del peñasco que sirve de base al castillo que domina al pueblo, asi como tambien se han hallado restos de una casa, sin duda aplastada por el peñasco, y entre las ruinas restos humanos que pertenecerían á los moradores.

El hecho debió suceder á primeros ó mediados del siglo anterior.

—Se han reiterado las órdenes para que se busque y se prenda al soldado desertor de Asia Ramon Tomás Gascú.

—Los enemigos del señor Rius y Taulet en Barcelona y de los Concejales amigos suyos, aprovechando el disgusto ocurrido entre aquellos Concejales y el señor Maciá, soliviantaron la opinión de los gritadores de oficio y políticos nerviosos, enarbolando la bandera de la moralidad en favor del señor Maciá contra los *inmorales* del Ayuntamiento.

Para hacer un acto de ruido, tomaron como pretexto el nombre del Alcalde; celebraron una reunión, se pronunciaron discursos y se dió al señor Macia una serenata; pero hé aquí que el señor Maciá, en sesión pública, adjudica la serenata al Ayuntamiento y desautorizando á los periódicos que hablaron en su favor tratando de inmorales á los Concejales del señor Rius, declara que todos los individuos del Ayuntamiento son honrados y dignos, porque si no lo fueran, ó él no sería Alcalde ó los hubiera llevado à los tribunales.

El proceder del señor Maciá ha echado por tierra los castillos de naipes de los gritones y moralistas convencionales, y antes de ayer vinieron hechos unos geremías los periódicos del ramo, llegando uno de ellos à recordar lo que ocurre cuando los chicos riñen à pedrada limpia, que llega el Municipal á despartirlos y poner paz, y todos se vuelven contra el Municipal.

Tenga paciencia ese y demás colegas que no pueden oir hablar del señor Rius y los suyos, que con el señor Maciá no será la primera vez que se equivoquen y no olviden que el que se mete á redentor lo crucifican irremisiblemente.

—Del hospital provincial de Zaragoza se fugó hace unos dias un infeliz demente, llegando hasta el puente de Muela. El peon caminero que por el traje le reconoció quiso detenerle, pero el demente le dió un tremendo garrotazo, que le estropeó un brazo y le causó varias contusiones en la cara y en la nariz. El peon disparó su carabina, con tan desdichado acierto, que la bala atravesó el corazon del demente.

—Dado lo avanzado de la hora en que terminan los procesiones del *Corpus*, la Empresa de nuestro coliseo acordó suprimir la función de anteayer haciendo lo propio con la de mañana.

—Se halla ya entre nosotros el distinguido pintor catalan D. José Pagés Ortiz, de cuyo artista nos ocupábamos en la edición del jueves.

Nuestra bienvenida.

—Apesar de ser dia festivo, los *ratas* no quisieron anteayer descansar. En el puente de piedra y á primeras horas de la tarde, le fué sustraido un reloj de plata al hijo de nuestro amigo el conocido droguero D. Benito Massot.

Al poco rato se apercibió dicho jóven de que habia sido robado, más no por esto pudo detenerse al caco.

—Esta noche debe tener lugar en el Principal, la segunda representación de la chispeante comedia de D. Vital Aza, *San Sebastián Mártir*, representándose además la zarzuelita *Dos canarios de café*, en la que según tenemos entendido se distinguen notablemente la señora García y el señor Serrano.

—Como hemos oido comentar el que en la procesión de anteayer no fuese la acostumbrada escolta de Guardia civil montada, debemos participar á nuestros lectores, que la no asistencia de los individuos de la benemérita se debe al hallarse todos los de aquella clase en Barcelona, para cuyo punto salieron anteayer mañana llamados

telegráficamente por el Exmo. señor Capitan General de Cataluña.

—La compañía dramática que actua en nuestro Teatro, se trasladó anteayer á La Bisbal en cuyo coliseo puso en escena la comedia del señor Mário (hijo), *Militares y Paisanos*.

Mañana irán á representar la misma obra en la pintoresca villa de Bañolas, donde suponemos será bien recibida por aquel inteligente público.

—Con razón decimos en otro lugar de esta sección, que los ladrones no se dán estos dias punto de reposo para ejercer su repugnante oficio en todas las ocasiones que se les presentan.

Entre siete y ocho de la noche de anteayer, le fué robado un artístico reloj á un jóven é ilustrado oficial de un cuerpo facultativo residente en esta ciudad, que en la Plaza de la Catedral se encontraba hablando con una bella y elegante señorita, hija de un antíguo amigo nuestro.

Ojo pues, queridos lectores, y procuren no distraerse durante el curso de las procesiones de mañana y del lunes, só pena de quedarse sin reloj ó con los bolsillos vacíos.

«La Regional» en Perpiñán.

A un testigo presencial y querido amigo nuestro, debemos las siguientes líneas que con mucho gusto publicamos, para satisfaccion de los indivíduos del Orfeon de *La Regional* y orgullo própio.

A las 11 de la noche del dia 31 de Mayo llegó el coro de *La Regional* á Perpigñan. En la estación les esperaba el Comisionado que debía ponerse á sus órdenes y la mayor parte de los españoles allí residentes, llevando la bandera de nuestra Nación. Puestos en marcha llegaron al cuartel, donde debían hospedarse, á la una de la madrugada, acompañados de un gentío inmenso que no cesó de vitorear á España á Cataluña y á Gerona, despues de haber desfilado por delante del Hotel de ville y consulado Español. El domingo por la mañana se reunieron en el paseo de los Plátanos todas las Sociedades que debian tomar parte en el certámen y despues de desfilar por las calles principales, se disolvieron pasando cada sección al local donde debía verificarse el concurso.

Serían las tres de la tarde cuando á *La Regional* le tocó el turno. Es poco menos que imposible describir la ovación que tuvo al salir en escena, cuya ovación se renovó y aumentó si cabe despues de haber cantado cada una de las dos piezas *La estrella de Amor* y *La Doncella de la Costa*. Mas tarde llamado el Director señor Lell por el Presidente del Jurado, le notificó en alta voz y desde la presidencia que el Jurado *por unanimidad y sin rival* le habia adjudicado el primer premio de la primera División. El público recibió el fallo del Jurado con un entusiasmo rayando en delirio y fué de nuevo vitoreada España, Cataluña y Gerona. Por la noche se dió por *La Regional* una serenata al Sr. Cónsul español, que le valió otra ovación; aquella digna autoridad les colmó de distinciones obsequiándolos con un abundante refresco en sus propios salones, haciendo los honores de la casa con una amabilidad exquisita su digna y distinguida esposa. Durante el tiempo que duró la estancia en aquella casa, no se habló más que de España, y el Representante de nuestra nación dijo que habia sabido el triunfo alcanzado por los españoles y que al dia siguiente iría de uniforme al acto de la repartición de premios para presenciar el modo como se premiaba á España.

Terminado que fué aquel acto y despues de despedirse el Orfeón del señor Cónsul, se dirigió á la plaza de Loye para dar una serenata frente al Hotel de ville. Apenas el público que por allí transitaba se apercibió de la presencia del coro español, prorrumpió en gritos de aclamación de nuevo, y aplaudió con frenesí al final de cada una de las dos piezas que se cantaron.

Al dia siguiente, lúnes, tuvo lugar el concurso de honor en el cual solo podian tomar parte las sociedades premiadas, y allí fué donde nuestros compatriotas alcanzaron la mayor victoria ganando el premio de honor ofrecido á las sociedades orfeónicas. Despues de proclamado el fallo por el Jurado, fué todo una contínua ovacion, en términos que al pasar por las calles, á cualquier hora del dia los franceses aplaudian y victoreaban tanto los transeuntes como los que estaban en las tiendas y pisos de las casas.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la reparticion de premios, habiendo el Maire ó Alcalde y el Cónsul Español entregado al Director los dos premios en tan honrosa lid ganados, cuyo acto produjo un entusiasmo tal, que todas las sociedades y el público que era numerosísimo, saludó con una interminable salva de aplausos.

Por la noche, la colonia catalana dió un *lunch* de despedida á *La Regional*. Alli, que los coristas se encontraban como si estuviesen en su casa, dieron espansion á su corazon harto tiempo comprimido, y solo se veían á los allí reunidos fuertemente abrazados por el entusiasmo que les dominaba. Cinco horas duró la reunion que nos parecieron cinco minutos. Asistieron á dicho acto, representacion del Municipio y de la Diputacion, artistas laureados y periodistas. Se pronunciaron discursos, siendo bien recibido el de despedida que hizo el Director de *La Regional*.

Paso por alto una infinidad de detalles que demostrarían más el digno recibimiento que á los gerundenses se dispensaron, lo cual omito por no ser prolijo, temiendo molestar al lector.

Me he convencido, amigo Ruiz, de que los franceses nos quieren de veras.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Pablo, ob,

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.



gistro, y en su defecto, desde que el retrayente hubiera tenido conocimiento de la venta.

El retracto de comuneros excluye el de colindantes.

Art. 1.525. En el retracto legal tendrá lugar lo dispuesto en los artículos 1.511 y 1.518.

CAPITULO VII.

De la transmisión de créditos y demás derechos incorporales.

Art. 1.526. La cesión de un crédito, derecho ó acción no surtirá efecto contra tercero sino desde que su fecha deba tenerse por cierta en conformidad á los artículos 1.218 y 1.227.

Si se refiere á un inmueble, desde la fecha de su inscripción en el Registro.

Art. 1.557. El deudor que antes de tener conocimiento de la cesión satisfaga al acreedor, quedará libre de la obligación.

Art. 1.528. La venta ó cesión de un crédito comprende la de todos los derechos accesorios, como la fianza, hipoteca, prenda ó privilegio.

Art. 1.529. El vendedor de buena fé responderá de la existencia y legitimidad del crédito al tiempo de la venta, á no ser que se haya vendido como dudoso; pero no de la solvencia del deudor, á menos de haberse estipulado expresamente, ó de que la insolvencia fuese anterior y pública.

Aun en estos casos, sólo responderá del precio recibido y de los gastos expresados en el núm. 1.° del art. 1.518.

El vendedor de mala fé responderá siempre del pago de todos los gastos y de los daños y perjuicios.

Art. 1.530. Cuando el cedente de buena fé se hubiese hecho responsable de la solvencia del deudor, y los contratantes no hubieran estipulado nada sobre la duración de la responsabilidad, durará ésta sólo un año, contado desde la cesión de crédito, si estaba ya vencido el plazo.

Si el crédito fuere pagadero en término ó plazo todavía no vencido, la responsabilidad cesará un año despues del vencimiento.

Si el crédito consistiere en una renta perpétua, la responsabilidad se extinguirá á los diez años, contados desde la fecha de la cesión.

TITULO V.

DE LA PERMUTA.

Art. 1.538. La permuta es un contrato por el cual cada uno de los contratantes se obliga á dar una cosa para recibir otra.

Art. 1.539. Si uno de los contratantes hubiese recibido la cosa en que se le prometió en permuta, y acreditase que no era propia del que la dió, no podrá ser obligado á entregar la que él ofreció en cambio, y cumplirá con devolver la que recibió.

Art. 1.540. El que pierda por evicción la cosa recibida en permuta, podrá optar entre recuperar la que dió en cambio, ó reclamar la indemnización de daños y perjuicios; pero sólo podrá usar del derecho á recuperar la cosa que él entregó mientras ésta subsista en poder del otro permutante y sin perjuicio de los derechos adquiridos entretanto sobre ella con buena fé por un tercero.

Art. 1.541. En todo lo que no se halle especialmente determinado en este título la permuta se regirá por las disposiciones concernientes á la venta.

Se tendrá por litigioso un crédito desde que se conteste á la demanda relativa al mismo.

El deudor podrá usar de su derecho dentro de nueve dias, contados desde que el cesionario le reclame el pago.

Art. 1.536. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior la cesión de ventas hechas:

1.° A un coheredero ó condueño del derecho cedido.

2.° A un acreedor en pago de su crédito.

3.° Al poseedor de una finca sujeta al derecho litigioso que se ceda.

CAPITULO VIII.

Disposición general.

Art. 1.537. Todo lo dispuesto en este título se entiende con sujeción á lo que respecto de bienes inmuebles se determina en la ley Hipotecaria.

Art. 1.531. El que venda una herencia sin enumerar las cosas de que se compone, solo estará obligado á responder de su cualidad de heredero.

Art. 1.532. El que venda alzadamente ó en globo la totalidad de ciertos derechos, rentas ó productos, cumplirá con responder de la legitimidad del todo en general, pero no estará obligado al saneamiento de cada una de las partes de que se compongan, salvo en el caso de evicción del todo ó de la mayor parte.

Art. 1.533. Si el vendedor se hubiese aprovechado de algunos frutos ó hubiese percibido alguna cosa de la herencia que vendiere, deberá abonarlos al comprador si no se hubiese pactado lo contrario.

Art. 1.534. El comprador deberá por su parte, satisfacer al vendedor todo lo que este haya pagado por las deudas y cargas de la herencia y por los créditos que tenga contra la misma, salvo pacto en contrario.

Art. 1.535. Vendiéndose un crédito litigioso, el deudor tendrá derecho á extinguirlo, reembolsarlo al cesionario el precio que pagó, las costas que se les hubiesen ocasionado y los intereses del precio desde el dia en que éste fué satisfecho.

Art. 1.522. El propietario de una cosa común podrá usar del retracto en el caso de enagenarse á un extraño la parte de todos los demás condueños ó de alguno de ellos.

Cuando dos ó más copropietarios quieran usar del retracto, solo podrán hacerlo á prorrata de la porcion que tengan en la cosa común.

Art. 1.523. Tambien tendrán el derecho de retracto los propietarios de las tierras colindantes cuando se trate de la venta de una finca rústica, cuya cabida no exceda de una hectárea.

El derecho á que se refiere el párrafo anterior no es aplicable á las tierras colindantes que estuvieren separadas por arroyos, acéquias, barrancos, caminos y otras servidumbres aparentes en provecho de otras fincas.

Si dos ó más colindantes usan del retracto al mismo tiempo será preferido el que de ellos sea dueño de la tierra colindante de menor cabida; y si las dos la tuvieran igual, el que primero la solicite.

Art. 1,524. No podrá ejercitarse el derecho de retracto legal sino dentro de nueve días contados desde la inscripción en el Re-